**Sesión 27/2014.**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once** horas con **cuarenta y cinco** minutos del día **nueve de julio de dos mil catorce,** reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Mireya Arteaga Dirzo y Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

**El Consejero Presidente, en uso de la palabra:** Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I) El Consejero Presidente en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

**1. Pase de lista y verificación del quórum legal.**

**2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.**

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha primero de julio de dos mil catorce.**

**4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del primero al ocho de julio de dos mil catorce.**

**4.1 Recursos de inconformidad recibidos.**

**4.2 Correspondencia General.**

**5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.**

**5.1 Resoluciones**

| Ponencia II | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | RI/312/2014-II | José Manuel Cruz Prado | Consejo de la Judicatura del Poder |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Judicial |
| **Ponencia III** | | | |
| 1 | RI/313/2014-III | Osiris Humberto Ojeda García | Ayuntamiento de Cuernavaca |
| 2 | RI/325/2014-III | Amelia Fernández Aguilar | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca |

**5.2 CUMPLIMIENTOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Ponencia I** | | | |
| 1 | RI/135/2013-I | Arturo Palacios | Ayuntamiento de Puente de Ixtla |
| **Ponencia II** | | | |
| 1 | RI/099/2014-II | Carlos Martínez | Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos |
| 2 | RI/105/2014-II y su acumulado RI/182/2014-I | Carlos Martínez | Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Morelos |
| 3 | RI/589/2013-II | Leandro García García | Secretaría de Desarrollo Agropecuario |

**5.3 NO ADMITIDOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Ponencia I** | | | |
| 1 | RI/374/2014-I | Carlos Martínez | Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. |
| **Ponencia II** | | | |
| 1 | RI/360/2014-II | Amelia Fernández Aguilar | Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos |

**6. Asuntos Administrativos**

**6.1 Seguimiento de requerimiento realizado a los Titulares de las Unidades de Información Pública del Ayuntamiento de Tlayacapan, Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala Morelos y Secretaría de Turismo, el 13 de junio de 2014.**

**6.2 Presentación de la propuesta del calendario de capacitaciones a todos los sujetos obligados.**

**6.3 Presentación de la propuesta del calendario de evaluaciones presenciales de los sujetos obligados**

**6.4 Informar acerca del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal.**

**7.- Asuntos Generales.**

**7.1.- Calendario de actividades del Instituto.**

**7.2 XV Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información, los días 3 y 4 de julio en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.**

**8.- Clausura de la sesión.**

**EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.**

**2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).**

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha primero de julio del dos mil catorce.**

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 26/2014, de fecha primero de julio de 2014 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

**4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del primero al ocho de julio de dos mil catorce.**

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto en el ordinal 16 fracción IV. La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

**4.1 Recursos de inconformidad recibidos.**

Durante este lapso, se recibieron diecisiete recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. **(Anexo II).**

**4.2 Correspondencia General.**

Se da cuenta que se han recibido ciento diecinueve oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Coordinaciones y Dirección General Jurídica que integran el instituto para su trámite. **(Anexo III).**

**5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, en términos de lo previsto por el artículo 21 fracciones IV y VI del Reglamento del Instituto.**

**5.1 Resoluciones**

| N°. | RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°. | RECURRENTE | ENTIDAD PÚBLICA | EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | RI/312/2014-II | José Manuel Cruz Prado | Consejo de la Judicatura del Poder Judicial | **PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso.<br><br>**SEGUNDO.-** En términos de lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a José Manuel Cruz Prado el oficio número SG/UDIP/3269/2014, suscrito por la Titular de la Unidad de Información Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, licenciada Yoloxochitl García Peralta, así como la versión publica de la información anexa.<br><br>**TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 3).** |
| | RI/313/2014-III | Osiris Humberto Ojeda García | Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos | **PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso.<br><br>**SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | INFOMEX a Osiris Humberto Ojeda García el oficio número PM/CUDIP/0110/2014, signado por la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, del veinte de marzo del año en curso, así como sus respectivos anexos.<br><br>**TERCERO.-** Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.<br>**(Acuerdo 4).** |
| | RI/325/2014-III | Amelia Fernández Aguilar | Sistema de Agua Potable y alcantarillado de Cuernavaca, Morelos | **PRIMERO**. Por los razonamientos expuestos en el considerando **QUINTO**, se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta de fecha veintiocho de mayo del año en curso, otorgada a través del Sistema Electrónico INFOMEX, a la solicitud de información presentada por Amelia Fernández Aguilar, identificada con el folio 00295314, por la Unidad de Información Pública del Sistema de Agua Potable y alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.<br><br>**SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos **TERCERO, CUARTO y QUINTO** se requiere a Luis Carlos Cruzyc Sobrino, Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos, a efecto de que remita en copia simple o medio magnético la información relativa a: *"Quien o quienes han realizado el cobro de cartera vencida en el sistema de Enero 2008 a Abril 2014, cual es el total de cartera vencida del sistema desglosada por meses de Enero 2008 a Abril 20014, y el cual es el monto de recuperación de cartera vencida desglosada por meses de Enero 2008 a Abril 2014."(sic)*, lo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | anterior dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. **(Acuerdo 5).** |

**5.2 Cumplimientos**

| N°. | RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°. | RECURRENTE | ENTIDAD PÚBLICA | EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **1.-** | RI/135/2013-I | Arturo Palacios. | Ayuntamiento de Puente de Ixtla. | **PRIMERO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciséis de mayo de dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/135/2013-I, por parte del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Puente de Ixtla.<br><br>**SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo a las partes, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 6).** |
| **2.-** | RI/099/2014-II | Carlos Martínez | Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos | **PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número DJ/1804/2014, recibido en este Instituto en fecha catorce de mayo de dos mil catorce, bajo el número de folio IMIPE/001385/2014-V, signado por el licenciado Oscar Fuentes Benítez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.<br><br>**SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dos de mayo de dos mil catorce, dictada dentro del presente recurso de inconformidad, dejando sin efectos el apercibimiento enunciado en la resolución de referencia.<br><br>**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto a efecto de que remita vía Sistema Electrónico Infomex, el oficio número |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | DJ/1804/2014, recibido en este Instituto en fecha catorce de mayo de dos mil catorce, bajo el número de folio IMIPE/001385/2014-V, signado por el licenciado Oscar Fuentes Benítez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos así como la información anexa en CD.<br><br>**CUARTO.-** Una vez notificado el presente acuerdo, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 7).** |
| **3.-** | RI/105/2014-II y su acumulado RI/182/2014-I | Carlos Martínez | Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Morelos | **PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número SDS/DGESyS/049/2014, recibido en este Instituto en fecha veintisiete de mayo de dos mil catorce, bajo el número de folio IMIPE/001506/2014-V, signado por la licenciada Fátima Dayana López Castañeda, Directora General de Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Desarrollo Social.<br><br>**SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha dos de mayo de dos mil catorce, dictada por el Pleno de este Instituto dentro del presente recurso de inconformidad RI/105/2014-II y su acumulado RI/182/2014-I.<br><br>**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica remita vía Sistema Electrónico Infomex, el oficio número SDS/DGESyS/049/2014, recibido en este Instituto en fecha veintisiete de mayo de dos mil catorce, bajo el número de folio IMIPE/001506/2014-V, signado por la licenciada Fátima Dayana López Castañeda, Directora General de Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Desarrollo Social y sus respectivos anexos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | **CUARTO.-** Una vez notificado el presente acuerdo, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 8).** |
| **4** | RI/589/2013-II | Leandro García y García | Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos | **ÚNICO.** Se tiene por concluido el presente asunto, por lo que una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo. **(Acuerdo 9).** |

**5.3 No Admitidos**

| N°. | RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°. | RECURRENTE | ENTIDAD PÚBLICA | EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **1** | RI/374/2014-I | Carlos Martínez. | Secretaria de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. | **PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.<br>**SEGUNDO.** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/374/2014-I. **(Acuerdo 10).** |
| **2** | RI/360/2014-II | Amelia Fernández Aguilar | Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos | **PRIMERO**. Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.<br>**SEGUNDO**. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/360/2014-III. **(Acuerdo 11).** |

**6 Asuntos Administrativos.**

**6.1 Seguimiento de requerimiento realizado a los Titulares de las Unidades de Información Pública del Ayuntamiento de Tlayacapan, Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala Morelos y Secretaría de Turismo, el 13 de junio de 2014.**

La Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, informa al Pleno del Consejo que en seguimiento a lo acordado en la sesión de fecha 13 de junio del presente año, los resultados de las evaluaciones al Ayuntamiento de Tlayacapan, Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala Morelos y Secretaría de Turismo, son los siguientes:

| Sujeto obligado | Obligaciones normativas | Obligaciones administrativas | Página de Internet | | | | Obligaciones de instalaciones y atención al usuario | Cumplimiento (100%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Obligaciones específicas de transparencia | Obligaciones contable - administrativas | Obligacines jurídico - administrativas | Otro tipo de información | | |
| | 8 puntos | 3 puntos | 13 | 33 | 16 | 12 | 7 | |
| Secretaría de Turismo | 8 | 3 | 13 | 33 | 13.5 | 12 | 7 | 97% |

| Sujeto obligado | Obligaciones normativas | Obligaciones administrativas | Página de Internet | | | | Obligaciones de instalaciones y atención al usuario | Cumplimiento (100%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Obligaciones específicas de transparencia | Obligaciones contable - administrativas | Obligacines jurídico - administrativas | Otro tipo de información | | |
| | 8 puntos | 3 puntos | 13 | 34 | 16 | 14 | 5 | |
| Tlayacapan | 5 | 0.5 | 10.2 | 28.1 | 14.8 | 12 | 5 | 81% |

| Sujeto obligado | Obligaciones normativas | Obligaciones administrativas | Página de Internet | | | | Obligaciones de instalaciones y atención al usuario | Cumplimiento (100%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Obligaciones específicas de transparencia | Obligaciones contable - administrativas | Obligaciones jurídico - administrativas | Otro tipo de información | | |
| | 8 puntos | 3 puntos | 13 | 34 | 16 | 10 | 5 | |
| Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala Morelos | 7 | 3 | 8 | 28.5 | 16 | 9.3 | 5 | 86.3% |

En atención a los resultados presentados por la Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez propone que se deje sin efectos el apercibimiento decretado en la sesión de Pleno de fecha 13 de junio de 2014 a los titulares de las Unidades de Información Pública, exhortándoles a cumplir a cabalidad con lo que establece la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable. **Por la afirmativa tres en contra cero. Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 12).**

**6.2 Presentación de la propuesta del calendario de capacitaciones a todos los sujetos obligados**

La Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, presenta a los integrantes del Pleno del Consejo la propuesta del calendario de capacitaciones que se impartirán a las

entidades que integran el catálogo de sujetos obligados de la Ley de la materia por grupo institucional, iniciando el 6 de agosto para concluir el 13 siguiente (se adjunta calendario). **Por la afirmativa tres en contra cero. Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 13).**

**6.3 Presentación de la propuesta del calendario de evaluaciones presenciales de los sujetos obligados**

En uso de la voz, la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia presenta a los integrantes del Pleno del Consejo la propuesta del calendario de evaluaciones presenciales a las obligaciones de transparencia de las entidades que integran el catálogo de sujetos obligados de la Ley de la materia por grupo institucional, iniciando el 18 de agosto para concluir el 3 de septiembre (se adjunta calendario). **Por la afirmativa tres en contra cero. Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 14).**

En atención a ello, el Consejero Presidente, el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone que además de hacer del conocimiento a las entidades el día y hora de su evaluación presencial, que para aquellas entidades que no fueron sancionadas en la sesión de fecha 13 de junio de 2014 se requiera a los titulares de las Unidades de Información Pública para que cumplan por lo menos con el ochenta por ciento de las obligaciones de transparencia, apercibidos que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a una multa de cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos; mientras que, para aquellas entidades que fueron sancionadas en la sesión de fecha 13 de junio del presente año, se requiera a los titulares de las Unidades de Información Pública para que cumplan por lo menos con el ochenta por ciento de las obligaciones de transparencia, apercibidos que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a una multa de trescientos días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos; y en ambos supuestos exhortar a los titulares de las entidades y órganos de control de interno para que coadyuven con el titular de la UDIP a fin de cumplir a cabalidad con sus obligaciones de transparencia. **Por la afirmativa tres en contra cero. Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 15 ).**

Por último, los integrantes del Pleno del Consejo instruyen a la Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia para que se generen los documentos correspondientes a fin de hacer del conocimiento a los titulares de las entidades y a los titulares de las Unidades de Información Pública el día y la hora en la que la entidad que representan será evaluada. Asimismo, advierten que en términos del artículo 35 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos en correlación con el artículo 5 de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información a evaluar corresponde al 31 de julio del presente año.

**6.4 Informar acerca del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal.**

La Lic. María Antonieta Vera Ramírez informa que en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 21 de Agosto de 2013, número 5112, se publicó el decreto número setecientos veintiocho por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, y de acuerdo con sus artículos transitorios ese Sistema ya cuenta con su Junta Directiva, reglamento interior, estructura orgánica, manuales de organización y procedimientos; asimismo, hace del conocimiento a los integrantes de Pleno que el día 27 de junio los licenciados Elia Guzmán Martínez y Cesar Santana Nava, Asesores de esta Coordinación, llevaron a cabo una reunión de trabajo con la C. Karla

Reyes Bustos, Presidenta, y la Lic. María del Carmen Arellano Torres, Directora General, ambas del Sistema Municipal DIF Tetecala, a fin de conocer su operatividad, presupuesto asignado y el número de personas que conforman su plantilla, resultando que ese organismo paramunicipal cuenta con una plantilla de treinta personas, con un presupuesto de cuatro millones quinientos mil pesos, tal y como consta en las documentales exhibidas.

Por lo que, el Consejero Presidente propone incluir al organismo paramunicipal mencionado al catálogo de sujetos obligados de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, exhortarles para que en un término no mayor a treinta días naturales cumplan con sus obligaciones de transparencia. **Por la afirmativa tres en contra cero. Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 16).**

**7 Asuntos Generales.**

**7.1 Calendario de actividades del Instituto.**

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. **(Anexo IV).**

**7.2 XV Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información, los días 3 y 4 de julio en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.**

En uso de la palabra de la Consejera MIREYA ARTEAGA DIRZO, manifiesta:

El Pleno de este Consejo, acudió a la XV Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información, que agrupa a los 32 órganos de transparencia del país y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, la cual se realizó los días 3 y 4 de julio en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Es necesario hacer constar que además del desahogo de la Asamblea se asistió a las Conferencias que impartieron el Doctor Miguel Carbonell y los Comisionados del IFAI, en torno al tema de los retos que se presentan ante las recientes reformas constitucionales en materia de transparencia y todo en el marco del festejo de los diez años de existencia de la COMAIP.

Vale la pena decir que además, se acudió al desahogo de las sesiones ordinarias de las comisiones de Comunicación Social, Jurídica, Indicadores y Evaluación y Vinculación con la Sociedad en las que participamos los Consejeros del IMIPE.

También es indispensable precisar, que durante el desahogo de las sesiones de estas Comisiones, se llevó a cabo el cambio de Coordinador en la de Comunicación Social, quedando al frente de la misma el Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Presidente de este Instituto, quien a nivel nacional tendrá que coordinar los trabajos de la COMAIP en materia de comunicación social.

Es preciso señalar que como parte de nuestra partición en los trabajos en Chetumal, se nombró a la de la voz, como Secretaria de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, en la cual se desarrollarán trabajos en favor de la sociedad civil.

En su participación la Consejera Dora Ivonne Rosales Sotelo, fue presentada como parte de este Pleno del Consejo ante el Pleno de la COMAIP y en cada una de las Comisiones. Lo cual se hace constar en esta Acta como parte de las actividades que desarrollamos en el marco de la realización de la XV Asamblea Nacional de la COMAIP.

**8 Clausura de la sesión.**

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 28/2014, a celebrarse a las once horas del día **catorce de julio de dos mil catorce**, en **la sala de Plenos de este Instituto,** y al no existir más asuntos que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

**VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ**
CONSEJERO PRESIDENTE

**MIREYA ARTEAGA DIRZO**
CONSEJERA PROPIETARIA

**DORA IVONNE ROSALES SOTELO**
CONSEJERA PROPIETARIA

**GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA**
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **27/2014** de este Instituto, de fecha nueve de julio de dos mil catorce, la cual se integra de un total de 12 fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **IV anexos.** Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -